



Vélez celebra la firma del protocolo entre MITMA y ayuntamiento de Murcia para el desarrollo del tranvía en el barrio del Carmen

- El delegado del Gobierno ha asistido en Madrid a la rúbrica del acuerdo, que responde, ha dicho, “al valor de la palabra dada tras las numerosas reuniones que hemos mantenido el alcalde y yo con el Ministerio para lograrlo”
- Vélez agradece el compromiso de la ministra y el secretario de Estado por ésta y otras muchas inversiones “sin precedentes” en la Región de Murcia
- El Ministerio colaborará para definir la conexión más adecuada con el modo ferroviario y participará en la financiación de las obras
- El Ayuntamiento será el responsable del desarrollo del proyecto de prolongación hasta el barrio del Carmen y su conexión con el modo ferroviario

3 de abril de 2023. El delegado del Gobierno ha asistido hoy en Madrid a la firma del protocolo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el ayuntamiento de Murcia para el desarrollo del tranvía en el barrio del Carmen, que han rubricado el secretario de Estado, David Lucas, y el alcalde de la ciudad, José Antonio Serrano.

José Vélez ha agradecido el compromiso de la propia ministra y del secretario de Estado para que este acuerdo fructificara.



[@DelegGovMurcia](#)

“Es una gran satisfacción, porque han sido muchos meses de trabajo continuo en los que tanto el alcalde como yo hemos tenido varias jornadas de trabajo en el ministerio para avanzar en este acuerdo que hoy se consolida y que responde al valor de la palabra dada. Este es un paso muy importante, porque conseguir algo para Murcia es también conseguirlo para la Región”, ha manifestado tras el acto de firma.

El objeto de este protocolo es plasmar la voluntad de colaboración entre el Ministerio y la ciudad de Murcia para desarrollar este proyecto.

El secretario de Estado le ha transmitido al regidor su satisfacción con la colaboración entre ambas administraciones, al mismo tiempo que ha precisado que este proyecto será una continuación del éxito que ha demostrado ser el tranvía en la ciudad de Murcia, una solución de transporte moderna y sostenible que ha mejorado la movilidad y la calidad de vida de sus ciudadanos, lo que ha hecho que la ciudad haya reducido la congestión del tráfico, mejorado la conexión y los tiempos de viaje entre barrios y disminuido la emisión de gases de efecto invernadero en la ciudad.

El protocolo

Mitma tiene entre sus objetivos el impulso de una movilidad segura y sostenible de los ciudadanos, objetivo que desarrolla en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada, la cual contempla el estímulo de los medios de transporte colectivos y compartidos y, especialmente, los de bajas emisiones como es el transporte ferroviario en general y en particular el tranviario.

En este contexto, el Ministerio dentro de su política de impulso al transporte ferroviario y a la movilidad sostenible, ha considerado de interés colaborar en el desarrollo de este proyecto, en el que:



[@DelegGovMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

-Mitma colaborará para definir la conexión más adecuada con el modo ferroviario y participará en la financiación de las obras, aportando, como máximo, hasta un tercio del importe estimado de las mismas.

-El Ayuntamiento de Murcia será el responsable del desarrollo del proyecto en su totalidad (fases de diseño, construcción, conservación y explotación).

El Protocolo tendrá una vigencia de un año, prorrogable por acuerdo de las partes, y será precisa la posterior suscripción de un convenio que desarrolle y concrete su contenido.

Contexto

El establecimiento del tranvía en la ciudad de Murcia ha supuesto un avance muy importante para mejorar su movilidad. Con su configuración actual con la Línea 1 de una longitud total de 28 km, en servicio desde mayo de 2011, resuelve la movilidad de la zona norte de la ciudad por sus dos grandes ejes de desarrollo residencial, como son la Avda. de Juan Carlos I y la Avda. de Juan de Borbón. Además, la lanzadera desde la Urbanización “Los Rectores” hasta la UCAM, en la pedanía de Guadalupe, crea un eje tranviario que sirve para estructurar parcialmente el transporte urbano en las zonas del oeste del municipio.

De acuerdo con la Estrategia de Movilidad de la ciudad, su prolongación desde la Plaza Circular hasta el barrio del Carmen y su conexión con el modo ferroviario estructurará la movilidad de la ciudad entre la zona norte, sur y entre los barrios de ambos márgenes del río Segura. Además, mejorará las áreas comerciales y la actividad general, descongestionará el tráfico, y mejorará la calidad ambiental.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107